



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 03 MAR 2023

RES. H. N° 0120/23

EXPTE. N° 4290/2020. -

VISTO:

La solicitud elevada por Lic. Luciana Sofía Dimarco, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Jimena Villagrán; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Jimena Villagrán.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada por el Lic. Luciana Sofía Dimarco, durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA III	29/09/20 AL 31/12/20	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa